



**ACTA N°38 /2019**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE QUILLOTA**  
**SESIÓN ORDINARIA**

En la Comuna de Quillota, a 07 de Octubre de 2019, en el “**SALÓN VIP DEL ESTADIO MUNICIPAL LUCIO FARIÑA FERNÁNDEZ**”, en presencia del Secretario Municipal Dionisio Manzo Barboza quien actúa como Ministro de Fe, de Concejal Mauricio Ávila Pino, Concejal José Antonio Rebolar Rivas, Concejal Roberto Vergara Saavedra, Concejal Ramón Balbontín Leiva, Concejal Carlos Pacheco Díaz, Concejal Marco Vergara Trujillo, Concejal Silvio Ibaceta Astudillo y Concejal Jaime Tapia Gatica, el Sr. Alcalde abre la Sesión en nombre de Dios siendo las 17:37 horas.

**T A B L A**

1. **CUENTA SR. ALCALDE.**
2. **APROBACIÓN DE ACTA N°36/2019 DE 23.09.2019 – SECRETARIO MUNICIPAL DIONISIO MANZO BARBOZA.**
3. **APROBACIÓN DE ACTA N°37/2019 DE 30.09.2019 – SECRETARIO MUNICIPAL(S) PATRICIO ENCALADA AHUMADA.**
4. **ENTREGA LINEAMIENTO PRESUPUESTO AÑO 2020 AL CONCEJO MUNICIPAL.**
5. **MEMO N°1717/2019 – DEPARTAMENTO DE SALUD – MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 12.**
6. **MEMO N°1733/2019 – DEPARTAMENTO DE SALUD – MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 13.**
7. **MEMO N°1753/2019 – DEPARTAMENTO DE SALUD – MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 14.**
8. **MEMO N°1852/2019 – DEPARTAMENTO DE SALUD – MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 15.**
9. **MEMO N°40/2019 – ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 40.**
10. **MEMO N°41/2019 – ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 41.**
11. **ENTREGA ORD. N° 335/2019 – ASESORÍA JURÍDICA – NUEVOS CONTRATOS.**
12. **ENTREGA ORD. N° 342/2019 – ASESORÍA JURÍDICA – NUEVOS CONTRATOS.**
13. **ORD. N° 805/2019 – DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN – SOLICITUD DE DONACIÓN DE MOBILIARIO.**
14. **ORD. N° 2019/2019 - COMISIÓN EVALUADORA – ADJUDICACIÓN PROYECTO “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MÓDULOS, CARPAS, TOLDOS Y OTROS, EXPO FERIA YO CREO EN QUILLOTA 2019, COMUNA DE QUILLOTA”.**
15. **INGRESO N° 144/2019 – SOLICITA APORTE PARA VESTIMENTAS DEL CORO DE PROFESORES JUBILADOS.**
16. **VARIOS**

1. **CUENTA SR. ALCALDE.**

1.1. Hace entrega a Sres. Concejales del documento "LINEAMIENTOS PRESUPUESTO 2020". El plazo de aprobación del Presupuesto Municipal es el 15 de diciembre, y se agendará previamente Reuniones de Trabajo con el Concejo Municipal y el COSOC.

1.2. Hoy en la mañana se procedió a la entrega de terreno para la Construcción de la primera Unidad de Urgencia Municipal, que se ubicará al lado del Laboratorio Clínico Municipal, frente al Estadio Municipal. La obra debería estar terminada en 365 días. Funcionará todos los días de la semana. Este equipamiento ayudará a descongestionar la Unidad de Urgencia del Hospital San Martín. Agradece al Gobierno actual que licitó la obra y al Gobierno anterior que aprobó el financiamiento del proyecto.

1.3. Está todo listo para que mediante transacción judicial se proceda a pagar a los trabajadores del Servicio de Aseo. Se respetará todos los derechos laborales de los trabajadores de la empresa Santa Teresita, derivados del término de actividades ocurrido por el fallecimiento de su propietario.

1.4. La reunión programada para hoy en Altos de Serrano, se posterga para el próximo miércoles.

1.5. La reunión de COSOC se posterga para el próximo lunes.

1.6. Concejales Ramón Balbontín Leiva saluda a la Secretaria de Concejales Andrea Millán Vega por su cumpleaños, y le entrega un presente en representación de los Sres. Concejales.

1.7. Concejales Mauricio Ávila Pino saluda a los dirigentes presentes en la sala Sres. Héctor Torres Rodríguez, Presidente de la Fundación Ilumina tu camino y Director de la Radio Amparo de Quillota y Eduardo Mardones Rivera, Presidente de la Fundación Arte Sur, quienes organizan el evento denominado "Festival Costumbrista Las Dos Puntas", que se realizará el próximo viernes, sábado y domingo. Solicitan espacio para dar alojamiento a dos emprendedores con discapacidad que visitarán la ciudad como participantes del evento.

Sr. Alcalde saluda a los Dirigentes, señala que mañana se buscará solución a esta solicitud, y desea éxito en esta actividad.

Concejales Ramón Balbontín Leiva agradece el nombre de la Fundación Ilumina Tu camino por todo el apoyo prestado por el Municipio para el desarrollo de esta actividad.

1.8. Concejales José Antonio Rebolar Rivas reitera solicitud de lomos de toro en Villa Coopreval.

Subdirector de Tránsito y Transporte Público, Ingeniero en Transporte David Leyton Orellana informa que hay gestiones en curso con Chilquinta, para financiar estas obras, de las cuales ya se ha pintado algunos cruces peatonales.

Concejales Ramón Balbontín Leiva consulta al Subdirector de Tránsito y Transporte Público, Ingeniero en Transporte David Leyton Orellana sobre respuesta a lo solicitado por los Concejales Carlos Pacheco Díaz y Roberto Vergara Saavedra, respecto de rebaje de lomos de toro artificiales en calle Serrano.

Sr. Alcalde pide que se considere también rebaje de resaltes de asfalto en calle Alberdi entre O'higgins y Freire.

1.9. Concejales Ramón Balbontín Leiva dice que en Sesión de Concejo anterior reclamó por toma de terreno en el sector del bosque de Cerro Mayaca, y ahora ocurre lo mismo en la Población Aconcagua Norte en zona de juegos infantiles.

Encargada de Organizaciones Comunitarias, Trabajadora Social Jennifer Álvarez Álvarez informa que en visita a terreno solo encontraron un ruco sin habitantes.

Sr. Alcalde encarga al Director de Desarrollo Comunitario, Profesor Juan Rodríguez Fernández, que a la brevedad converse con las personas involucradas en estas tomas ilegales, y de ser necesario se proceda a notificar el retiro inmediato del lugar, y de lo contrario pedir intervención de la Gobernación Provincial. Solicita informe preciso a la brevedad, acerca de la situación de

tomas en las poblaciones El Peumo y Aconcagua Norte, donde incluso estarían emplazadas en zonas inundables. Pide catastrar estas familias para postularlas a Programa de Campamentos en otra ubicación.

Sr. Alcalde se retira de la Sesión por urgencia médica a las 17:55 horas, y asume la Presidencia el Concejel Mauricio Ávila Pino.

**2. APROBACIÓN DE ACTA N°36/2019 DE 23.09.2019 – SECRETARIO MUNICIPAL DIONISIO MANZO BARBOZA.**

**Ver Anexo 1/ Acta N°38/2019  
ACTA N° 36 /2019 DE 23.09.2019**

Presidente del Concejo, Concejel Mauricio Ávila Pino propone aprobar Acta N° 36/2019.

Concejel José Antonio Rebolar Rivas aprueba la moción.

Concejel Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.

Concejel Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción. Solicita que en el Numerando 1.1 párrafo 12 de la Cuenta del Sr. Alcalde, se consigne que intervino informando que conversó con el empresario Manuel Gahona Meneses, ex alumno del Colegio Cumbres de Boco, quien manifestó su disposición para efectuar aporte económico para mejorar el cierre perimetral del establecimiento, como parte de las medidas de seguridad. También señala que en Varios 7.1 cuando se habló los Programas de Pavimentos Participativos, señaló que al ser declarada Quillota Zona de Catástrofe, se exime del aporte que deberían efectuar los vecinos, y expresó su alegría por que los vecinos no tengan que hacer este aporte, lo que significa un alto monto de ahorro para ellos.

Concejel Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.

Concejel Marco Vergara Trujillo aprueba la moción.

Concejel Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.

Concejel Jaime Tapia Gatica aprueba la moción.

Presidente del Concejo, Concejel Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

**ACUERDO N° 344/19: Por unanimidad se aprueba Acta N° 36/2019 de 23 de Septiembre de 2019.**

**3. APROBACIÓN DE ACTA N°37/2019 DE 30.09.2019 – SECRETARIO MUNICIPAL(S) PATRICIO ENCALADA AHUMADA.**

**Ver Anexo 2/ Acta N°38/2019  
ACTA N° 37/2019 DE 30.09.2019**

Presidente del Concejo, Concejel Mauricio Ávila Pino propone aprobar Acta N° 37/2019 de 30.09.2019.

Concejel José Antonio Rebolar Rivas aprueba la moción.

Concejel Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.

Concejel Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.

Concejel Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.

Concejel Marco Vergara Trujillo aprueba la moción.

Concejel Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.

Concejel Jaime Tapia Gatica aprueba la moción.

Presidente del Concejo, Concejel Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

**ACUERDO N° 345/19: Por unanimidad se aprueba Acta N° 37/2019 de 30 de Septiembre de 2019.**

**4. ENTREGA LINEAMIENTO PRESUPUESTO AÑO 2020 AL CONCEJO MUNICIPAL.**

**Ver Anexo 3/ Acta N°38/2019  
ENTREGA LINEAMIENTOS PRESUPUESTO AÑO 2020 AL CONCEJO MUNICIPAL**

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino propone dejar constancia de la entrega del documento "LINEAMIENTOS PRESUPUESTO 2020" que hizo el Sr. Alcalde al comenzar esta Sesión.

Concejal José Antonio Rebolan Rivas aprueba la moción.  
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.  
Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.  
Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.  
Concejal Marco Vergara Trujillo aprueba la moción.  
Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.  
Concejal Jaime Tapia Gatica aprueba la moción.  
Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

**ACUERDO N° 346/19: Por unanimidad se aprueba dejar constancia que en cumplimiento a lo establecido en el artículo N° 82 letra a) de la Ley N° 18.695, O.C de M., se ha hecho entrega al Concejo Municipal del documento "LINEAMIENTOS PRESUPUESTO 2020".**

**5. ORD N°1717/2019 –DEPARTAMENTO DE SALUD – MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 12.**

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

**Ver Anexo 4/ Acta N°38/2019  
ORD N°1717/2019  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 12.**

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino propone aprobar modificación presupuestaria por mayores ingresos.

Concejal José Antonio Rebolan Rivas aprueba la moción.  
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.  
Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.  
Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.  
Concejal Marco Vergara Trujillo aprueba la moción.  
Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.  
Concejal Jaime Tapia Gatica aprueba la moción.  
Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

**ACUERDO N° 347/19: Por unanimidad se aprueba la siguiente Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal por Mayores Ingresos”:**

MODIFICACION PRESUPUESTO N°12 / 2019 " MAYORES INGRESOS"			
SUB-TITULO	ITEM	DENOMINACION	MONTO
<b>( AUMENTA )</b>			
<b>INGRESOS</b>			<b>\$ 218.976.307</b>
11505		<b>CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>\$ 210.630.636</b>
	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$ 210.630.636
11507		<b>C X C INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>\$ 1.323.900</b>
	02	VENTA DE SERVICIOS	\$ 1.323.900
11508		<b>C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>\$ 7.021.771</b>
	99	OTROS	\$ 7.021.771
<b>( AUMENTA )</b>			
<b>GASTOS</b>			<b>\$ 218.976.307</b>
21521		<b>C X P GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>\$ 16.759.087</b>
	01	PERSONAL DE PLANTA	\$ 2.166.714
	02	PERSONAL A CONTRATA	\$ 8.729.689
	03	OTRAS REMUNERACIONES	\$ 5.862.684
21522		<b>C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>\$ 172.820.664</b>
	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 3.290.919
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	\$ 80.789.644
	06	MANTENCIONES Y REPARACIONES	\$ 75.000.000
	09	ARRIENDOS	\$ 5.394.430
	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	\$ 7.021.771
	12	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 1.323.900
21529		<b>C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>\$ 29.396.556</b>
	03	VEHICULOS	\$ 22.500.000
	04	MOBILIARIO	\$ 3.896.556
	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	\$ 2.500.000
	06	EQUIPOS INFORMATICOS	\$ 500.000

**6. ORD N°1733/2019 –DEPARTAMENTO DE SALUD– MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 13.**

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

**Ver Anexo 5/ Acta 38/2019  
ORD N°1733/2019  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 13.**

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino propone aprobar modificación presupuestaria por mayores ingresos.

Concejal José Antonio Rebolar Rivas aprueba la moción.  
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.  
Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.  
Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.  
Concejal Marco Vergara Trujillo aprueba la moción.  
Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.  
Concejal Jaime Tapia Gatica aprueba la moción.  
Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

**ACUERDO N° 348/19: Por unanimidad se aprueba la siguiente Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal por Mayores Ingresos:**

MODIFICACION PRESUPUESTO N°13 / 2019 " MAYORES INGRESOS"			
SUB-TITULO	ITEM	DENOMINACION	MONTO
<b>( AUMENTA )</b>			
<b>INGRESOS</b>			<b>\$ 31.974.780</b>
11505		<b>CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>\$ 31.974.780</b>
	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$ 31.974.780
<b>( AUMENTA )</b>			
<b>GASTOS</b>			<b>\$ 31.974.780</b>
21521		<b>C X P GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>\$ 31.974.780</b>
	01	PERSONAL DE PLANTA	\$ 12.834.600
	02	PERSONAL A CONTRATA	\$ 16.156.290
	03	OTRAS REMUNERACIONES	\$ 2.983.890

**7. ORD N°1753/2019 –DEPARTAMENTO DE SALUD– MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 14.**

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

**Ver Anexo 6/ Acta 38/2019  
ORD N°1753/2019  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 14**

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino propone aprobar modificación presupuestaria por ajuste de gastos.

Concejal José Antonio Rebolar Rivas aprueba la moción.  
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.  
Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.  
Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.  
Concejal Marco Vergara Trujillo aprueba la moción.  
Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.  
Concejal Jaime Tapia Gatica aprueba la moción.  
Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

**ACUERDO N° 349/19: Por unanimidad se aprueba la siguiente Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal por Ajustes de Gastos:**

SUB-TITULO	ITEM	DENOMINACION	MONTO
		( DISMINUYE )	
		<b>GASTOS</b>	<b>\$ 150.000.000</b>
21521		<b>C X P GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>\$ 150.000.000</b>
	01	PERSONAL DE PLANTA	\$ 150.000.000
		(AUMENTA)	
		<b>GASTOS</b>	<b>\$ 150.000.000</b>
21521		<b>C X P GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>\$ 150.000.000</b>
	02	PERSONAL A CONTRATA	\$ 100.000.000
	03	OTRAS REMUNERACIONES	\$ 50.000.000

**8. ORD N°1852/2019 –DEPARTAMENTO DE SALUD– MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 15.**

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

**Ver Anexo 7/ Acta 38/2019  
ORD N°1852/2019  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 15**

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino propone aprobar modificación presupuestaria por mayores ingresos.

Concejal José Antonio Rebolar Rivas aprueba la moción.  
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.  
Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción. Comenta que le sorprendió gratamente que en el tramo J, se considere aporte complementario con recursos propios por casi cuatro millones de pesos, porque históricamente cuando faltan recursos se debe recurrir a mayor aporte del Municipio. Destaca

que esté considerado este aporte sin pedir recursos extraordinarios, y felicita por ello al Departamento de Salud Municipal.

Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.

Concejal Marco Vergara Trujillo aprueba la moción.

Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.

Concejal Jaime Tapia Gatica aprueba la moción.

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

**ACUERDO N° 350/19: Por unanimidad se aprueba la siguiente Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal por Mayores Ingresos:**

MODIFICACION PRESUPUESTO N°15 / 2019 " MAYORES INGRESOS"			
SUB-TITULO	ITEM	DENOMINACION	MONTO
		<b>( AUMENTA )</b>	
		<b>INGRESOS</b>	<b>\$ 215.228.725</b>
<b>11505</b>		<b>CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>\$ 213.585.649</b>
	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$ 213.585.649
<b>11508</b>		<b>C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>\$ 1.643.076</b>
	99	OTROS	\$ 1.643.076
		<b>( AUMENTA )</b>	
		<b>GASTOS</b>	<b>\$ 215.228.725</b>
<b>21521</b>		<b>C X P GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>\$ 195.288.877</b>
	01	PERSONAL DE PLANTA	\$ 107.097.617
	02	PERSONAL A CONTRATA	\$ 87.925.556
	03	OTRAS REMUNERACIONES	\$ 265.704
<b>21522</b>		<b>C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>\$ 15.003.305</b>
	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 3.000.000
	05	SERVICIOS BASICOS	\$ 1.003.305
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 11.000.000
<b>21529</b>		<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>\$ 1.000.000</b>
	06	EQUIPOS INFORMATICOS	\$ 1.000.000
<b>21531</b>		<b>C X P INICIATIVAS DE INVERSION</b>	<b>\$ 3.936.543</b>
	02	PROYECTOS	\$ 3.936.543

**9. MEMO N°40/2019 – ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 40.**

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino y los Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

**Ver Anexo 8/ Acta 38/2019  
MEMO N°40/2019  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 40.**

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino propone aprobar modificación presupuestaria por ajuste de gastos.

Concejal José Antonio Rebolan Rivas aprueba la moción.

Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.

Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.

Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.

Concejal Marco Vergara Trujillo aprueba la moción.

Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.

Concejal Jaime Tapia Gatica aprueba la moción.

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

**ACUERDO N° 351/19: Por unanimidad se aprueba la siguiente Modificación Presupuestaria por ajuste de gastos:**

Subt	Item	Asig	Denominación	Monto \$
			<b>DISMINUYE GASTOS</b>	<b>13.991.207</b>
21			<b>GASTO EN PERSONAL</b>	<b>5.991.207</b>
	04		OTROS GASTOS EN PERSONAL	5.991.207
24			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>8.000.000</b>
	01		<b>AL SECTOR PRIVADO</b>	<b>8.000.000</b>
		999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	8.000.000
			<b>AUMENTA GASTOS</b>	<b>13.991.207</b>
22			<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>13.991.207</b>
	04		MATERIALES DE USO DE CONSUMO	5.000.000
	08		SERVICIOS GENERALES	8.991.207

**10. MEMO N°41/2019 – ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 41.**

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino y los Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

**Ver Anexo 9/ Acta 38/2019  
 MEMO N°41/2019  
 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 41.**

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino propone aprobar modificación presupuestaria por mayores ingresos efectivos.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

Concejal José Antonio Rebolan Rivas aprueba la moción.

Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.

Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción. Ratifica planteamiento de Concejal Mauricio Ávila Pino realizado en reuniones anteriores, en que solicitó recursos para pagar y poner al día este servicio de mantención de luminarias, necesario para mantener condiciones de seguridad pública hasta que se materialice el cambio de luminarias a tecnología led. Es importante esta modificación porque con este pago se puede exigir mayor eficiencia en el trabajo.

Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.

Concejal Marco Vergara Trujillo aprueba la moción.

Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.

Concejal Jaime Tapia Gatica aprueba la moción.

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción. Plantea que efectivamente este es un paso importante para mantener la iluminación y condiciones de seguridad pública mientras se instalan las nuevas luminarias, y permite que se pueda exigir calidad en la reparación del sistema de iluminación existente. Agradece el comentario del Concejal Ramón Balbontín Leiva.

**ACUERDO N° 352/19: Por unanimidad se aprueba la siguiente Modificación Presupuestaria por mayores ingresos efectivos:**

Subt	Item	Asig	Denominación	Monto \$
			<b>AUMENTA INGRESOS</b>	<b>28.000.000</b>
05			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>28.000.000</b>
	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	28.000.000
		007	DEL TESORO PUBLICO	28.000.000
			<b>AUMENTA GASTOS</b>	<b>28.000.000</b>
22			<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>28.000.000</b>
	08		SERVICIOS GENERALES	28.000.000

**11. ENTREGA DE OFICIO N° 335/2019 – DIRECTOR UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA -  
INFORMA RESPECTO DE NUEVOS CONTRATOS HASTA EL MES DE AGOSTO DE 2019.**

**Ver Anexo 10/ Acta 38/2019  
ENTREGA DE OFICIO N° 335/2019  
DIRECTOR UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA  
INFORMA RESPECTO DE NUEVOS CONTRATOS HASTA EL MES DE AGOSTO DE 2019.**

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino propone dejar constancia que el Honorable Concejo Municipal tomó conocimiento del siguiente Ord. N° 335/19 de 25 de Septiembre de 2019 del Director Unidad Asesoría Jurídica, que informa respecto de nuevos contratos confeccionados hasta el mes de Agosto de 2019.

Concejal José Antonio Rebolan Rivas aprueba la moción.  
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.  
Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.  
Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.  
Concejal Marco Vergara Trujillo aprueba la moción.  
Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.  
Concejal Jaime Tapia Gatica aprueba la moción.  
Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

**ACUERDO N° 353/19: Por unanimidad se aprueba dejar constancia que el Honorable Concejo Municipal tomó conocimiento del siguiente Ord. N° 335/19 de 25 de Septiembre de 2019 del Director Unidad Asesoría Jurídica, que informa respecto de nuevos contratos confeccionados hasta el mes de Agosto de 2019:**

- ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL (por aumento de obras) DE CONTRATO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PRELIMINARES Y URBANIZACIÓN SANITARIA CAMPAMENTO LA TETERA, COMUNA DE QUILLOTA” – ALVARO PATRICIO LOPEZ GALLEGUILLOS.
- ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL (por regularizar y levantar suspensión de plazo) DE CONTRATO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PRELIMINARES Y URBANIZACIÓN SANITARIA CAMPAMENTO LA TETERA, COMUNA DE QUILLOTA” – ALVARO PATRICIO LOPEZ GALLEGUILLOS.
- CONTRATO DE OBRAS A SUMA ALZADA DE CONTRATO DENOMINADO: “NORMALIZACIÓN DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EDIFICIO CONSISTORIAL MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA, COMUNA DE QUILLOTA: PARTIDA SUMINISTRO E INSTALACIÓN ASCENSOR” – INGEMA ASCENSORES Y SERVICIOS LIMITADA (Representante legal: Sr. Enrique Arredondo Vergara).
- ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL (su prórroga y reajuste) CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CENTRO ATENCIÓN ADULTO MAYOR, CALLE SAN MARTIN N°290, QUILLOTA (ex hotel Plaza España) (Depto. Salud). – ANA NANCY MASSA PONCE.
- CONTRATO DE ARRENDAMIENTO (su prórroga y reajuste) CENTRO ATENCIÓN ADULTO MAYOR, CALLE LA CONCEPCIÓN N°418, QUILLOTA, ACCESO A CENTRO PLAZA MAYOR (ex casino de Buses Golondrina) – ANA NANCY MASSA PONCE.
- CONTRATO DE ARRENDAMIENTO (su prórroga y reajuste) CENTRO ATENCIÓN ADULTO MAYOR, CALLE SAN MARTÍN N°290, QUILLOTA (farmacia – ahora casino del personal) – ANA NANCY MASSA PONCE.
- CONTRATO DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, COMUNA DE QUILLOTA (vía trato directo) – EMPRESA DE ASEO CORDILLERA SpA. (Representante legal: Sr. Ariel Maquias Olguín Sánchez).
- CONTRATO SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS DOMICILIARIOS, LIMPIEZA Y BARRIDO DE CALZADAS, ACERAS Y ALCANTARILLAS, COMUNA DE QUILLOTA (vía trato directo) – EMPRESA DE ASEO CORDILLERA SpA. (Representante legal: Sr. Ariel Maquias Olguín Sánchez).
- CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS COMPENSACIÓN POR PREDIOS EXENTOS LEY N°21.125, DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AÑO 2019 – EMPRESA DE ASEO CORDILLERA SpA. (Representante legal: Sr. Ariel Maquias Olguín Sánchez).
- CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRAS A SUMA ALZADA “MEJORAMIENTO DE PATIO CENTRAL Y SISTEMA DE EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS PARA COLEGIO CUMBRES DE BOCO RED-Q, COMUNA DE QUILLOTA” – CONSTRUCTORA GR LIMITADA (Representante legal: Sr. Jorge Gómez Recabarren).
- ANEXO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO OFICINAS RR.PP. EVENTOS Y PROTOCOLO, DERECHOS CIUDADANOS, OFICINAS DE CONCEJALES (temporalmente), CALLE MAIPÚ N°287, QUILLOTA – EDDA ROSA MARÍA RAZETO FERRETTO.
- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (por trato directo) “SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA LA MANTENCIÓN Y/O RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES, COMUNA DE QUILLOTA” – CÉSPED CHILE PAISAJISMO Y CONSTRUCCIÓN HERNÁN ANTONIO NARVÁEZ VALENZUELA E.I.R.L. (Representante legal: Hernán Antonio Narvárez Valenzuela).
- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (por trato directo) “SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES DE REPARACIÓN, MANTENCIÓN, CONSTRUCCIÓN, LIMPIEZA Y APOYO A EVENTOS DE CARÁCTER MUNICIPAL, Y ACTUACIÓN EN EMERGENCIAS EN CASOS DE DESASTRES NATURALES O DE ORIGEN HUMANO, COMUNA DE QUILLOTA” – GONZÁLEZ Y FIERRO LIMITADA (Representantes legales: Sres. Pedro Enrique Fierro Cerda y Marjorie Rose Pinto Simmonds).
- CONTRATO “PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIONES RESPONSABILIDAD COMPARTIDA 2018, COMUNA DE QUILLOTA” – INVERSIONES Y MEDICINA VETERINARIA ÁNGELA MARÍA SANTANDER HURTADO E.I.R.L. (Representante legal: Sra. Patricia Lilian Hurtado Fajardo).

- **CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRAS A SUMA ALZADA "NORMALIZACIÓN INSTALACIONES ELÉCTRICAS COLEGIO NIÑAS DE CANADÁ RED-Q, COMUNA DE QUILLOTA - INGENIERÍA ELÉCTRICA Y SERVICIOS CARLOS IVAN SEGURA ALIAGA E.I.R.L. (Representante legal: Sr. Carlos Iván Segura Aliaga).**
- **CONTRATO DE SUMINISTRO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE GASTROENTEROLOGÍA, DEPTO. DE SALUD, MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA - SERVICLÍNICA PRESTACIONES AMBULATORIAS S.A. (Representante legal: Sr. José Santos Fuentes Araya).**
- **CONTRATO GENERAL DE CONSTRUCCIÓN PARA OPERACIONES COLECTIVAS CON PROYECTO HABITACIONAL, MODALIDAD CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIO, GRUPO DE POSTULANTES "LOS CAPULLOS" - CONSTRUCTORA ANTA LIMITADA (Representante legal Sra. Ana María Muñoz Henríquez).**
- **MODIFICACIÓN N°4 CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA ASENTAMIENTOS PRECARIOS, SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE VALPARAISO, SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE VALPARAISO - MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.**
- **CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA Y LA MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA PARA EJECUTAR EL TERCER COMPONENTE DE LA RED NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, AÑO 2019.**
- **CONTRATO DE SUMINISTRO COMPRA DE INSUMOS Y REACTIVOS CLÍNICOS PARA EL LABORATORIO MUNICIPAL, COMUNA DE QUILLOTA - NIPRO MEDICAL CORPORATION (AGENCIA EN CHILE) (Representante legal: Sr. Diego Antonio Munita Luco).**
- **CONTRATO DE SUMINISTRO COMPRA DE MEDICAMENTOS FARMACIA COMUNAL BANAMOR, DEPTO. DE SALUD, MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA - ETHON PHARMACEUTICALS Y COMERCIALIZADORA IMP EXP Y DIST SpA. (Representantes legales: Sres. Carlos Alberto Valdés Ulloa y Rodrigo Andrés del Canto Hurtado).**
- **CONTRATO DE SUMINISTRO COMPRA DE INSUMOS Y REACTIVOS CLÍNICOS PARA EL LABORATORIO CLÍNICO MUNICIPAL, COMUNA DE QUILLOTA - PV EQUIP S.A. (Representante legal: Sr. Jaime Fuentes González).**
- **CONTRATO DE SUMINISTRO COMPRA DE MEDICAMENTOS FARMACIA COMUNAL BANAMOR, DEPTO. DE SALUD, MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA - LABORATORIOS SAVAL S.A. (Representantes legales: Sres. Ricardo Corte Truffello y Pedro Zarate Pizarro).**
- **MODIFICACIÓN CONVENIO DE IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS, BARRIO HNOS. CARRERA, LA CONCEPCION I y II, SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE VALPARAÍSO - MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.**
- **SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES "ACOMPAÑAMIENTO DE LA TRAYECTORIA - PROGRAMA EJE/MUNICIPAL", MODELO DE INTERVENCIÓN PARA USUARIOS(AS) DE 65 AÑOS Y MÁS EDAD, CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN VALPARAÍSO - MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.**
- **MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EXCELENCIA EDUCATIVA ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN - MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.**
- **CONTRATO DE SUMINISTRO COMPRA DE MEDICAMENTOS FARMACIA COMUNAL BANAMOR DEPTO. DE SALUD, MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA - NOVARTIS CHILE S.A. (Representantes legales: Sras. Gloria Galarce Jaramillo y Bernardita Garín Hoyng).**
- **CONTRATO DE SUMINISTRO COMPRA DE MEDICAMENTOS FARMACIA COMUNAL BANAMOR, DEPTO. DE SALUD, MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA - ALCON LABORATORIOS CHILE LTDA. (Representantes legales: Sres. Jean Paul Azaro Silva y Ximena Barrientos Rosenberg).**
- **CONTRATO DE SUMINISTRO DE HORAS PARA LA RED DE SALUD, MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA - INNOVIT SpA. (Representante legal: Sr. Felipe Gonzalo Elgueta Suarez).**
- **CONTRATO DE SUMINISTRO COMPRA DE MEDICAMENTOS FARMACIA COMUNAL BANAMOR, DEPTO. DE SALUD, MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA - NOVOFARMA SERVICE S.A. - BOEHRINGER (Representante legal: Sr. Héctor Navarrete Fernández).**
- **CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, SUSBSISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA, CHILE CRECE CONTIGO, SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO - MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.**
- **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA JURÍDICA Y SOCIAL, ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA - "COMITÉ DE VIVIENDA SITIO PROPIO PARA VIVIR MEJOR 3" (Representante legal: Sra. Carmen Rosa Varas Carmona).**
- **CONVENIO ENTRE LA UNIDAD MILITAR/EJÉRCITO DE CHILE, a través de la ESCUELA DE EQUITACIÓN (Representante legal: Sr. Rodrigo Pino Riquelme), DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE QUILLOTA (DAEM) y SEREMI DE EDUCACIÓN DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO.**
- **CONVENIO ENTRE LA UNIDAD MILITAR/EJÉRCITO DE CHILE, a través del REGIMIENTO ESCOLTA PRESIDENCIAL N°1 GRANADEROS (Representante legal: Sr. Esteban Patricio Guarda Barros), DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE QUILLOTA (DAEM) y SEREMI DE EDUCACIÓN DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO.**

- **LIQUIDACIÓN Y FINIQUITO DE CONVENIO 2017, "PROGRAMA DE SAPU SAN PEDRO", SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR/QUILLOTA - MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.**
- **LIQUIDACIÓN Y FINIQUITO DE CONVENIO 2017, "PROGRAMA DE SAPU MIGUEL CONCHA", SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR/QUILLOTA - MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.**
- **MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS, FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL - FRIL) (Proyecto: "Construcción Central de Esterilización del Complejo de Salud Municipal"), GOBIERNO REGIONAL, REGIÓN DE VALPARAÍSO, CONTRATACIÓN DE TERCEROS - MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.**

**12. ENTREGA DE OFICIO N° 342/2019 - DIRECTOR UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA - INFORMA RESPECTO DE NUEVOS CONTRATOS HASTA EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019.**

**Ver Anexo 11/ Acta 38/2019  
ENTREGA DE OFICIO N° 342/2019  
DIRECTOR UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA  
INFORMA RESPECTO DE NUEVOS CONTRATOS HASTA EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019.**

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino propone dejar constancia que el Honorable Concejo Municipal tomó conocimiento del siguiente Ord. N° 342/19 de 02 de octubre de 2019 del Director Unidad Asesoría Jurídica, que informa respecto de nuevos contratos confeccionados hasta el mes de septiembre de 2019.

Concejal José Antonio Rebolan Rivas aprueba la moción.  
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.  
Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.  
Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.  
Concejal Marco Vergara Trujillo aprueba la moción.  
Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.  
Concejal Jaime Tapia Gatica aprueba la moción.  
Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

**ACUERDO N° 354/19: Por unanimidad se aprueba dejar constancia que el Honorable Concejo Municipal tomó conocimiento del siguiente Ord. N° 342/19 de 02 de Octubre de 2019 del Director Unidad Asesoría Jurídica, que informa respecto de nuevos contratos confeccionados hasta el mes de Septiembre de 2019:**

- ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL (por aumento de obra y plazo) DE CONTRATO DENOMINADO "NORMALIZACIÓN DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EDIFICIO CONSISTORIAL, COMUNA DE QUILLOTA" - INGEMA ASCENSORES Y SERVICIOS LIMITADA (Representante legal: Sr. Enrique Arredondo Vergara).
- ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL (por aumento de plazo) DE CONTRATO DENOMINADO "MEJORAMIENTO DE PATIO CENTRAL Y SISTEMA DE EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS PARA COLEGIO CUMBRES DE BOCO RED-Q, COMUNA DE QUILLOTA - CONSTRUCTORA GR LIMITADA (Representante legal: Sr. Jorge Gómez Recabarren).
- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS "SERVICIO DE PRODUCCION ARTISTICA DE LA XX EXPO FERIA 2019 "YO CREO EN QUILLOTA", COMUNA DE QUILLOTA" - UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES BIZARRO SERVICIOS SpA Y BIZARRO ENTRETENIMIENTOS SpA. (Representantes legales: Sres. Rafael Alonso Echeverría González y Daniel Merino Silva).
- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS "SERVICIO DE PRODUCCION TÉCNICA, SEGURIDAD, PUBLICIDAD Y ATRACTIVOS CULTURALES DE LA XX EXPO FERIA 2019 "YO CREO EN QUILLOTA", COMUNA DE QUILLOTA" - UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES BIZARRO SERVICIOS SpA Y BIZARRO ENTRETENIMIENTOS SpA. (Representantes legales: Sres. Rafael Alonso Echeverría González y Daniel Merino Silva).
- CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRAS A SUMA ALZADA "REGULARIZACIÓN PISCINA PÚBLICA DE USO RESTRINGIDO PARA ESCUELA ABEL GUERRERO RED-Q SAN PEDRO, COMUNA DE QUILLOTA - SERVICEN SERVICIOS INTEGRALES SpA. (Representante legal: Sr. Luis Alberto Vicencio Ahumada).
- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A SUMA ALZADA "ELABORAR Y DESARROLLAR DISEÑO DE ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ESPECIALIDADES CÓDIGO BIP N°30442430-0 MEJORAMIENTO COLEGIO ARAUCO, COMUNA DE QUILLOTA" - MN ASESORÍAS Y DESARROLLO DE PROYECTOS LIMITADA (Representante legal: Sr. Alain Morizon Mesa).
- CONVENIO GIMNASIO ESTADIO LUCIO FARIÑA FERNANDEZ, MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA - ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA (Presidente: Sr. Alberto Alvarez Suzarte).
- CONVENIO PROMOCIÓN DE LA SALUD 2019 - 2021, ENTRE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO - MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- MODIFICACIÓN CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCIÓN, ÁREA MUJER Y TRABAJO - SERNAMEG "PROGRAMA 4 A 7, MUJER TRABAJA TRANQUILA", DIRECCIÓN REGIONAL SERNAMEG VALPARAÍSO - MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- CONVENIO DE COOPERACIÓN "PROGRAMA PERROS DE ASISTENCIA MUJER AGREDIDA (P.A.M.A.)", ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA - SEGURIDAD VAKTHUND SpA. (Representante legal: Sr. Sebastián Ignacio Magnere Durán).
- CONTRATO DE SUMINISTRO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EXAMENES ECOTOMOGRAFÍAS MAMARIAS, DEPTO. DE SALUD, MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA - EXAMENES DIGITALES EN DIAGNÓSTICO POR IMAGEN PATRICIO ROMERO MORALES E.I.R.L. (Representante legal: Sr. Patricio Romero Morales).
- CONTRATO DE SUMINISTRO DE SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL E INTERNET, DEPTO. DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA - TELEFONICA MOVILES CHILE S.A. (Representante legal: Sr. Rafael Zamora Sanhueza).
- ACUERDO DE PARTICIPACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Y LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO (Representante legal: Sr. Alex Paz Becerra).
- CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUBSISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO, FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL, ENTRE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA REGIÓN DE VALPARAÍSO - MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- LIQUIDACION Y FINIQUITO DE CONVENIO 2018, "PROGRAMA FONDO DE FARMACIA", SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR/QUILLOTA - MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.

**13. ORD. N° 805/2019 – DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN – SOLICITUD DE DONACIÓN DE MOBILIARIO.**

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino y los Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

**Ver Anexo 12/ Acta 38/2019  
ORD. N° 805/2019  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
SOLICITUD DE DONACIÓN DE MOBILIARIO.**

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino propone autorizar donar mobiliario de la Unidad de Bodega e Inventario perteneciente al Departamento de Administración de Educación Municipal, beneficiando a Iglesia Evangélica Dios es Amor.

Concejal José Antonio Rebolan Rivas aprueba la moción.

Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.

Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.

Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.

Concejal Marco Vergara Trujillo aprueba la moción.

Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.

Concejal Jaime Tapia Gatica aprueba la moción con mucha alegría, en apoyo a la noble labor que hace el pastor de la Iglesia Dios es Amor.

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

**ACUERDO N° 355/19: Por unanimidad se autoriza donar mobiliario de la Unidad de Bodega e Inventario perteneciente al Departamento de Administración de Educación Municipal, beneficiando a Iglesia Evangélica Dios es Amor.**

**14. ORD. N° 219/2019 - COMISIÓN EVALUADORA – ADJUDICACIÓN PROYECTO “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MÓDULOS, CARPAS, TOLDOS Y OTROS, EXPO FERIA YO CREO EN QUILLOTA 2019, COMUNA DE QUILLOTA”.**

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino y los Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

**Ver Anexo 13/ Acta 38/2019  
ORD. N° 219/2019  
COMISIÓN EVALUADORA  
ADJUDICACIÓN PROYECTO “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MÓDULOS, CARPAS, TOLDOS Y OTROS, EXPO FERIA YO CREO EN QUILLOTA 2019, COMUNA DE QUILLOTA”.**

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino propone aprobar la Adjudicación de la Licitación Pública del Proyecto denominado **“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MÓDULOS, CARPAS, TOLDOS Y OTROS, EXPO FERIA “YO CREO EN QUILLOTA” 2019, COMUNA DE QUILLOTA”**, realizada a través del Sistema Chile Compra Adquisición ID N°2831-16-LP19, al Oferente identificado como MARIO AVILES Y CIA. LTDA., RUT 77.297.680-1.

Concejal José Antonio Rebolan Rivas aprueba la moción.

Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.

Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción. Manifiesta su opinión favorable respecto del contratista, porque se ha desempeñado eficientemente en anteriores ocasiones en que ha prestado estos servicios al Municipio.

Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.

Concejal Marco Vergara Trujillo aprueba la moción.

Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.

Concejal Jaime Tapia Gatica aprueba la moción, considerando los argumentos entregados en Reunión de Trabajo.

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

**ACUERDO N° 356/19:** Por unanimidad se aprueba la Adjudicación de la Licitación Pública del Proyecto denominado “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MÓDULOS, CARPAS, TOLDOS Y OTROS, EXPO FERIA “YO CREO EN QUILLOTA” 2019, COMUNA DE QUILLOTA”, realizada a través del Sistema Chile Compra Adquisición ID N°2831-16-LP19, al Oferente identificado como MARIO AVILES Y CIA. LTDA., RUT 77.297.680-1, representada legalmente por Mario Hernán Avilés Astorga, Cédula de Identidad N° 5.527.495-9, ambos con domicilio en Avenida Ossa N° 164, Oficina 20, Ñuñoa, Santiago, fono 994332615, por un monto de \$ 61.871.670.- IVA incluido, con un plazo de montaje, distribución y especialidades de 10 días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno. Con todo, los módulos, carpas, toldos y otros deberán estar operativos en un 100% a más tardar el día 29 de Octubre a las 18:00 horas. Asimismo el proveedor dispondrá de 03 días corridos desde la fecha de finalizado el evento, para efectuar las obras necesarias para desarme y retiro de todo elemento del recinto estadio. Cabe señalar, que el equipo técnico de contingencia ofertado, deberá estar presente durante todo el desarrollo de la EXPO FERIA YO CREO EN QUILLOTA 2019 a partir del día 30 de Octubre de 2019 desde las 18:00 hrs., hasta el 03 de Noviembre de 2019.

**15. INGRESO N° 144/2019 – SOLICITA APOORTE PARA VESTIMENTAS DEL CORO DE PROFESORES JUBILADOS.**

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino y los Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

**Ver Anexo 14/ Acta 38/2019  
INGRESO N° 144/2019**

**SOLICITA APOORTE PARA VESTIMENTAS DEL CORO DE PROFESORES JUBILADOS.**

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino propone autorizar otorgar Subvención de \$300.000- (Trescientos mil pesos) a la Organización denominada “PROFESORES JUBILADOS DE QUILLOTA”, RUT N°75.946.410-0, con Personalidad Jurídica N°262, para financiar vestimenta del coro de profesores jubilados”.

Concejal José Antonio Rebolan Rivas aprueba la moción.

Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.

Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.

Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.

Concejal Marco Vergara Trujillo aprueba la moción.

Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.

Concejal Jaime Tapia Gatica aprueba la moción.

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

**ACUERDO N° 357/19:** Por unanimidad se aprueba autorizar otorgar Subvención de \$300.000- (Trescientos mil pesos) a la Organización denominada “PROFESORES JUBILADOS DE QUILLOTA”, RUT N°75.946.410-0, con Personalidad Jurídica N°262, para financiar vestimenta del coro de profesores jubilados”.

## **16. VARIOS**

### **16.1**

**MEMORANDUM N°820 – RENTAS Y PATENTES – APROBACIÓN DEFINITIVA DE PATENTE DE ByB SOCIEDAD COMERCIAL SPA, TIPO: A) DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, DIRECCIÓN: CALLE BLANCO ENCALADA N°696, QUILLOTA.**

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino y los Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

**Ver Anexo 15/ Acta 38/2019**

**MEMORANDUM N°820 – RENTAS Y PATENTES**

**APROBACIÓN DEFINITIVA DE PATENTE DE B y B SOCIEDAD COMERCIAL SPA, TIPO: A)  
DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, DIRECCIÓN: CALLE BLANCO ENCALADA N°696,  
QUILLOTA.**

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino propone aprobar Patente de B y B Sociedad Comercial SPA – patente tipo A) Depósito de bebidas alcohólicas, Dirección: Calle Blanco Encalada N° 696, Quillota.

Concejal José Antonio Rebolar Rivas aprueba la moción.

Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción. Le parece muy bien que se trasladen patentes desde el sector rural de La Palma al Centro Urbano, y no ve impedimento jurídico para oponerse.

Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción. Considera que no hay inconvenientes legales.

Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.

Concejal Marco Vergara Trujillo aprueba la moción. Considera que se cumple con las condiciones para aprobar.

Concejal Silvio Ibaceta Astudillo se abstiene aunque no exista argumento jurídico.

Concejal Jaime Tapia Gatica se abstiene por ser vecino del sector.

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

**ACUERDO N° 358/19: Por mayoría se aprueba Patente de B y B Sociedad Comercial SPA – patente tipo A) Depósito de bebidas alcohólicas, Dirección: Calle Blanco Encalada N° 696, Quillota.**

### **16.2**

Concejal Mauricio Ávila Pino felicita a la Consejera Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, Representante de la Mesa Territorial Vecinos y Amigos Dina Gandulfo Antezana presente en la sala y hace un reconocimiento por haberse quedado a participar de esta Sesión de Concejo Municipal.

Consejera Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, Representante de la Mesa Territorial Vecinos y Amigos Dina Gandulfo Antezana agradece el saludo y reconocimiento.

### **16.3**

Concejal Carlos Pacheco Díaz:

1. Participó en evento folclórico organizado por la Agrupación Unidos por la Cueca. Se trata de una actividad solidaria que contó con participación de Carabineros de Chile, la Municipalidad que puso escenario en Plaza de Armas, el sr. Alberto Castillo que se hizo cargo del sonido e iluminación, el Sr. Yaison Barraza en la animación y los integrantes del grupo folclórico Unidos por la Cueca. El objetivo de este evento fue llevar ayuda solidaria con los crianceros del sector de Cabildo denominado La Mora. Se trata de 80 familias gravemente afectadas por la sequía, cuyo ganado ha muerto o se encuentra en grave situación. Casualmente le correspondió participar, representando al Concejo Municipal. Todas estas personas trabajaron gratuitamente y son un orgullo para Quillota. Los organizadores invitan al Concejo Municipal a participar el domingo 20 de octubre en un segundo evento de esta naturaleza.

Concejal José Antonio Rebolar Rivas agradece también al Sr. Alfredo Henríquez, que colaboró con el transporte para llevar los víveres hasta Cabildo.

2. Felicita a la Empresa IG Producciones, que organizó el pasado viernes un festival provincial de la voz, en el local comercial Varadero, con inscripción gratuita y entrada liberada, generando un espacio para que los artistas locales muestren su talento. Lidero esta actividad la Srta Yasna Garrido, Gestora Cultural. Participaron más de 40 cantantes de diversas nacionalidades. Ganó el festival la cantante chilena Lucia Rodríguez. La productora anunció que realizará otro evento de similares características en el verano para adultos mayores.

#### 16.4

Concejal Marco Vergara Trujillo:

1. Hace entrega de informe sobre visita encargada como Presidente de la Comisión de Gestión Territorial:

**INFORME**  
**COMISION GESTION TERRITORIAL**

SR. ALCALDE  
CONCEJO MUNICIPAL DE QUILLOTA  
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Junto con saludar, se informa que el día 01 de octubre se realizó una visita en terreno al Proyecto "Mejoramiento Integral Superficie Deportiva y Otros, Villa Paraíso – Quillota" por parte de quien suscribe la presente, concejal Marco Vergara Trujillo. Esta acción es por encargo del Concejo Municipal de Quillota.

La jornada estuvo acompañada por la presidenta de la Junta de Vecinos Villa Paraíso, Lucy Santis, la cual manifestó varias preocupaciones que tienen relación con la obra se lleva a cabo y son las siguientes:

- Perfil de fierro que esta al interior de la multicancha (puede provocar lesiones)
- Terminaciones de la obra
- Descuadre de rejas y puertas
- Presunta incoherencia entre costo total de la obra y obra terminada
- Compensaciones ante cambios no realizados de implementos de multicancha.
- Desnivel de poste de luz (interior multicancha)

La comisión recomienda que un equipo técnico municipal (ito obra) realice una inspección al proyecto con el fin de verificar, revisar, apoyar, comunicar y proponer medidas si es necesario para despejar y solucionar las preocupaciones de la comunidad beneficiada por el proyecto de cierre.

Se adjuntan fotografías como respaldo.



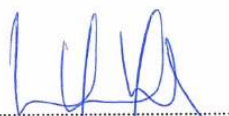
MARCO VERGARA TRUJILLO  
CONCEJAL  
PRESIDENTE COMISION GESTION  
TERRITORIAL



RAMON ALBONTIN LEVA  
CONCEJAL  
MIEMBRO COMISION GESTION  
TERRITORIAL



SILVIO IBACETA ASTUDILLO  
CONCEJAL  
MIEMBRO COMISION GESTION  
TERRITORIAL



ROBERTO VERGARA SAAVEDRA  
CONCEJAL  
MIEMBRO COMISION GESTION  
TERRITORIAL



2. También como Presidente de la Comisión de Gestión Territorial con la Ingeniero Constructor Ximena Martínez Chacana, Profesional de DOM, convocarán a reunión para definir nombre de calles de nuevo conjunto habitacional Los Maitenes. Propone destacar a Regidores. La Constructora tiene una propuesta diferente. Hace presente que se debe coordinar con los integrantes del COSOC.

Concejal Mauricio Ávila Pino plantea que la ciudadanía demanda destacar la historia, y por ello es importante que el Concejo Municipal junto al COSOC decidan las denominaciones de espacios públicos, homenajeando a personas ilustres de la comuna. Felicita el trabajo de la Comisión.

Concejal José Antonio Rebolar Rivas reitera importancia que DOM presente a Concejo Municipal y COSOC los nombres de poblaciones y calles antes de otorgar permiso de obra.

Concejal Ramón Balbontín Leiva propone denominar la Villa como Hijos Ilustres de Quillota, cuyo legado es digno de imitar.

**ACUERDO N°359/19: Por unanimidad se aprueba solicitar al Sr. Alcalde que Dirección de Obras Municipales vele por el cumplimiento de lo establecido en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, respecto a que la denominación de poblaciones, calles y espacios públicos debe ser sometida a opinión del COSOC, y resuelta por el Concejo Municipal, de manera que este trámite sea requerido en caso de que este tipo de denominaciones forme parte integrante de los proyectos de arquitectura, al momento de requerir Permiso de Obra.**

### 16.5

Concejal Roberto Vergara Saavedra hace presente que la situación de sequía es tan grave que la región de Valparaíso y Coquimbo han declaradas como de catástrofe. La sequía afecta aún más a los agricultores no adheridos a Programa de INDAP, que no tienen ayuda, protección ni subsidios. Pide informe detallado sobre aquéllos a la Oficina de Desarrollo Rural de DIDECO.

### 16.6

Concejal Ramón Balbontín Leiva:

1. Como se ha informado que la instalación del Ascensor en el Edificio Municipal, se efectuará por temas técnicos a fin de mes, a nombre del Concejo Municipal solicitó al Sr. Alcalde la habilitación de las oficinas de Concejales con mobiliario adecuado.
2. Agradece públicamente al Presidente de la Comisión de Tránsito Concejal José Antonio Rebolar Rivas y el Director de Tránsito y Transporte Público, Ingeniero en Transporte Patricio Encalada Ahumada, por su gran trabajo en terreno. Considera que la Comisión de Tránsito es la más demandante, y se ha realizado una excelente gestión.

### 16.7

Concejal José Antonio Rebolar Rivas dice: “queremos hacer una copia de alguien que hizo algo en otra ciudad, en realidad tenemos la intención de hacer una recolección de pasto, toda la gente que corta el pasto, tratar de recolectarlo y llevárselo a las personas que tengan animales, no en la calle Serrano, pero en otras partes, en las partes donde tengan necesidad, digamos, tengan animales delgados y todo eso, así que vamos a hacer esa campaña para que todos cooperen y podamos llevarlo a donde lo necesiten. Es copia de otra Municipalidad por si acaso”.

### 16.8

Concejal Mauricio Ávila Pino:

1. Agradece a las dos Comisiones de Educación que sesionó el día lunes. Trabajo la Comisión que se constituyó en el marco del premio al Docente/a destacado por méritos académicos, para que sea reconocido en el marco del Aniversario de Quillota. Pide poner en Tabla el próximo lunes, la definición del perfil de este reconocimiento.
2. Colegio de profesores participó en la Reunión de Comisión y pidió tomar conocimiento del estado de avance del PADEM. Por acuerdo unánime la Comisión acordó trabajar en conjunto con el Colegio de Profesores.
3. Directora del Colegio Cumbres de Boco, ha propuesto una nueva metodología de participación con la comunidad, estableciendo distintos horarios en la semana, para efectuar acompañamiento con los estudiantes para observar espacios educativos. Invita a Concejales a coordinar participación en esta actividad innovadora.
4. Agradece a la Comisión de Deporte que está preparando junto con la Casa del Deporte para la última semana de noviembre o primera semana de diciembre, definir fecha de reconocimiento anual a deportistas destacados. Pide agendar esta actividad, ojalá en el Teatro del Centro Cultural un día lunes.
5. Hace entrega de Oficio a Secretario Municipal, en apoyo a la Sra. Gilda Lazo, Directora del Jardín Infantil Los Pollitos, ubicado en calle German Riesco entre Yungay y Ricardo Canales de Quillota, que atiende 160 niños del sector El Bajío y las cercanías quien solicita habilitar un paso de cebra, un letrero de reducción de velocidad y una reja de seguridad peatonal.

**16.9**

Concejal Carlos Pacheco Díaz dice: "Deseo manifestar mi malestar por la broma que se llevó a cabo en este Concejo, y que esperaba que usted como Presidente lo hiciera notar, pero no hay que olvidar que nosotros nos está viendo toda la comunidad de Quillota, y creo yo que las personas por más que estemos en situación tal vez de pobreza humana, no estamos para la broma de nadie, entonces en eso sentido yo, como usted Sr. Presidente no hizo la corrección en el momento, me permito hacer este comentario a modo de reflexión, creo que nosotros estamos en una instancia que es seria, que todas las personas que habitan esta ciudad merecen todo nuestro respeto, independiente de su condición socioeconómica, de su situación sexual, de su situación de riqueza o pobreza, creo que todos los seres humanos valemos lo mismo, en ese sentido, solamente quería manifestar mi incomodidad con respecto a la broma que en este Concejo hoy se llevó a cabo. Lamento mucho que no haya hecho la corrección usted Sr. Presidente, muchas gracias".

Concejal Mauricio Ávila Pino dice: "no entiendo la corrección porque José Antonio hizo un comentario, yo no interpreté que era hacia alguna persona de minoría sexual o algo por el estilo, yo entendí de otra forma".

Concejal Carlos Pacheco Díaz dice: "Quillota tiene una cultura interna, y todos seguramente cuando escuchen la grabación se van a dar cuenta a que se refirió la broma, gracias Sr. Presidente"

Concejal José Antonio Rebolár Rivas dice: "bueno, disculpen, por la, en realidad fue...(se produce intercambio de opiniones)...pido disculpas por si acaso, en realidad no era mi intención herir a nadie.

Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Ávila Pino agradece la presencia de las autoridades, funcionarios municipales y ciudadanos, y levanta la Sesión siendo las 18:57 horas.



**DIONISIO MANZO BARBOZA**  
**ARQUITECTO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**